



# LIGA SANTAFESINA DE FUTBOL AFILIADA A LA A.F.A

CORRIENTES 3049 - TEL./FAX 4597228 / 4598586 - 3000 SANTA FE  
Web: www.ligasantafesina.com / E-mail: ligafutbolsantafe@gmail.com

## CONVENIO DE TRANSFERENCIA A PRUEBA

Del Club CEDENTE....., de la Liga .....

....., para el Club CESIONARIO.....

....., de la Liga .....

Condiciones: Transferencia a Prueba  $\frac{CON}{SIN}$  CARGO Y  $\frac{CON}{SIN}$  OPCION.

En....., a los ..... del mes de ..... de 20.....

entre los Clubes CEDENTE y CESIONARIO, representados en este acto por sus Presidentes y Secretarios,

Sres. ....  
(Presidente y Secretario del Club Cedente)

y Sres. ....  
(Presidente y Secretario del Club Cesionario)

y con la conformidad del jugador, Señor .....

D.N.I N°: .....se ha formalizado este CONVENIO atento las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** El Club CEDENTE concede la Transferencia a Prueba del Jugador al Club Cesionario hasta.....

..... (art. 7, Punto 7.2 inc. a y b del R.T.I.),  $\frac{CON}{SIN}$

OPCION a su transferencia definitiva.

**SEGUNDA:** El Club CESIONARIO se compromete a abonar al Club CEDENTE, por esta Transferencia a Prueba, la suma de (indicar tipo de moneda, monto, forma y fechas de pago) .....

**TERCERA:** El Club CESIONARIO optara por la Transferencia Definitiva se compromete a abonar al Club Cedente la suma de (indicar tipo de moneda, monto, forma y fechas de pago) .....

**CUARTA:** Toda otra cláusula pactada deberá hacerse constar al dorso del presente formulario, en el rubro destinado a "CLAUSULAS ANEXAS".

**QUINTA:** La Transferencia a prueba del mencionado jugador se realiza con estricta sujeción a las disposiciones reglamentarias vigentes y que los dos Clubes y el jugador declaran conocer y aceptar.

**SEXTA:** En Prueba de conformidad se firman CINCO (5) ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, correspondiendo uno a cada Club, uno al jugador y uno a cada Liga.

.....  
Presidente del Club Cedente

.....  
Presidente del Club Cesionario

.....  
Secretario del Club Cedente

.....  
(Firma del Jugador)

.....  
Secretario del Club Cesionario